

Proceso de Evaluación 2003-2007
Resumen de Resultados

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO

- I. Introducción a la Evaluación del PED
- II. Resumen Ejecutivo 2003
- III. Resumen Ejecutivo 2007
- IV. Información Relevante
- V. Curso de Acción Sugerido
- VI. Mapa estratégico de Sector

**Resumen de Resultados
Proceso de Evaluación
Secretaría de Desarrollo Humano**

I. Introducción a la Evaluación del PED.

El proceso de evaluación se propuso fundamentalmente:

- Identificar el grado de cumplimiento (avances y rezagos) del Plan Estatal de Desarrollo 2001-2007;
- Evaluar la gestión y el desempeño institucional dentro del actual esquema de planeación;
- Detectar áreas y cuestiones problemáticas del desarrollo del Estado;
- Diseñar cursos de acción política alternativos que las resuelvan; y,
- Contar con criterios precisos para reorientar las energías y recursos del Estado al logro de objetivos, programas y proyectos estratégicos.

El Plan Estatal de Desarrollo 2001-2007, se evaluó con base en siete instrumentos, mismos que permitieron integrar, sistematizar y analizar la información aportada por las dependencias en torno al apego, cumplimiento y vigencia del eje rector del desempeño de la administración pública estatal, respecto del desarrollo del Estado.

Para este proceso de evaluación se consideraron a 19 dependencias del Ejecutivo: las Secretarías de Administración, Cultura, Desarrollo Humano, Desarrollo Rural, Desarrollo Urbano, Educación, Finanzas, General de Gobierno, Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, Promoción Económica, Salud, Seguridad Pública, Turismo, Trabajo y Previsión Social, Vialidad y Transporte; así como la Procuraduría de Justicia, la Contraloría del Estado, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado y la Dirección de Pensiones del Estado.

Instrumentos de la Evaluación del Plan Estatal de Desarrollo

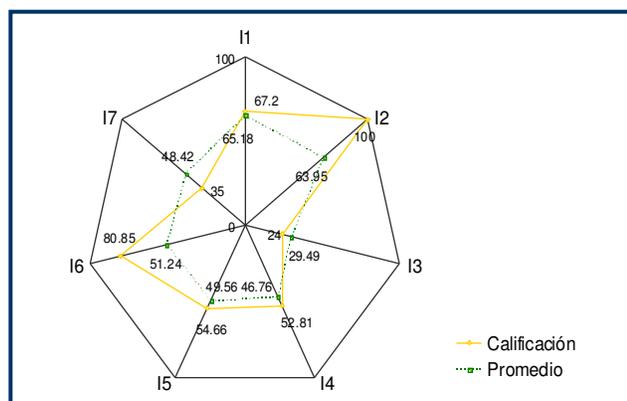
Instrumento	Objetivo	Variables
Matriz de autoevaluación	Medición de la percepción y desempeño de las dependencias.	v1 Planeación del desarrollo v2 Planeación institucional v3 Cohesión e integración v4 Eficiencia en la gestión v5 Recursos humanos v6 Gestión de recursos económicos v7 Atención ciudadana v8 Tecnologías de información v9 Coordinación intersectorial v10 Impactos
Matriz de orientaciones generales para el diseño de políticas públicas	Medición del apego de las dependencias a criterios orientadores para diseñar políticas públicas definidos en el PED.	v1 Intersectorialidad v2 Descentralización v3 Sustentabilidad v4 Preguntas complementarias
Matriz de avances y cumplimiento de metas	Medición de grados de contribución y avance en cumplimiento de metas establecidas en el PED.	5 Compromisos 322 metas
Matriz de la agenda de gobierno	Medición de resultados en la implantación de la agenda definida en el PED.	v1 Inicio de la administración v2 Momento actual de la administración v3 Final de la administración
Matriz de planeación estratégica 2030	Medición de los avances obtenidos en el ejercicio de planeación estratégica del Estado rumbo al 2030	v1 Inicio de la administración v2 Momento actual de la administración v3 Final de la administración
Matriz de instrumentación del plan	Medición del desempeño de las dependencias en la instrumentación del PED.	v1 Planeación v2 Implantación v3 Evaluación
Matriz de viabilidad del plan	Edición de la percepción y expectativas de las dependencias sobre la pertinencia del PED, o la necesidad de realizar ajustes	v1 Percepción (operación, guía rectora) v2 Liderazgo v3 Estrategias v4 Logro de impactos v5 Objetivos v6 Modificaciones

**Resumen de Resultados
Proceso de Evaluación
Secretaría de Desarrollo Humano**

II. Resumen Ejecutivo 2003:

Gráfica con la posición global de la Secretaría de Desarrollo Humano en comparación con el promedio.

Indicador	Calificación	Promedio
I1 Autoevaluación	67.2	65.18
I2 Orientaciones generales para el diseño de políticas públicas	100	63.95
I3 Avances y cumplimiento de metas	24	29.49
I4 Agenda de gobierno	52.81	46.76
I5 Planeación estratégica 2030	54.66	49.56
I6 Instrumentación del plan	80.85	51.24
I7 Viabilidad del plan	35	48.42



Análisis

La Secretaría de Desarrollo Humano considera efectivamente vigente al PED como estrategia general para la planeación y ejecución del desarrollo del estado, aunque con un nivel medio de cumplimiento de sus objetivos y metas, por lo cual, es posible definir el PED como viable, realizando ajustes en la operación e implantación de las instancias del ejecutivo que refuercen el cumplimiento de las metas y sus objetivos generales.

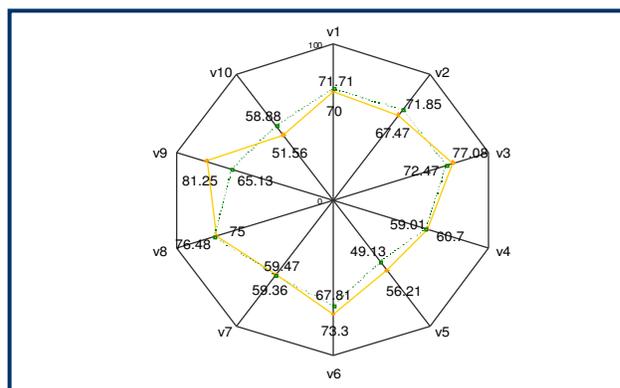
III. Resultados de la Evaluación

Resultados Globales de la Secretaría de Desarrollo Humano por Instrumento (Gráficos).

Indicador de Autoevaluación

El primer instrumento de medición consistió en una matriz de autoevaluación que abarcó 108 preguntas subdivididas dentro de diez temáticas particulares, las cuales, fueron respondidas por parte de los titulares de las dependencias del Poder Ejecutivo. La finalidad de este mecanismo fue captar información cualitativa acerca de la manera en que las dependencias y organismos han llevado a cabo su gestión en el marco de la planeación estatal. Dichas temáticas fueron las siguientes:

- v1 Planeación del desarrollo
- v2 Planeación institucional
- v3 Cohesión e integración institucional
- v4 Eficiencia en la gestión
- v5 Recursos humanos
- v6 Gestión de los recursos económicos
- v7 Atención ciudadana
- v8 Tecnologías de la información
- v9 Coordinación intersectorial
- v10 Impactos: daños y beneficios



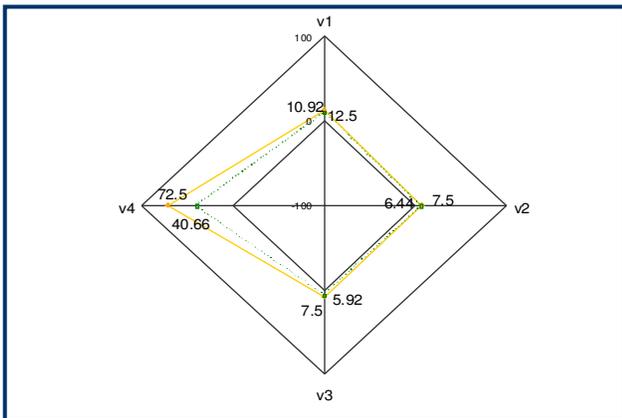
Conclusión

Desde la perspectiva de la Secretaría de Desarrollo Humano se obtuvo un nivel aceptable de logros, debido a una implementación plena y sistemática, aunque consideró que su personal es insuficiente para cumplir cabalmente con sus responsabilidades.

**Resumen de Resultados
Proceso de Evaluación
Secretaría de Desarrollo Humano**

Indicador de Orientaciones Generales para el Diseño de Políticas Públicas

El segundo instrumento consistió en una matriz enfocada a medir qué tanto fueron tomadas en cuenta las orientaciones generales para diseño de políticas públicas, en la planeación y gestión institucional.



Conclusión

La Secretaría de Desarrollo Humano, consideró que las orientaciones fueron determinantes en la definición de políticas en lo que va de la presente administración.

Indicador de Avances y Cumplimiento de Metas

Un tercer instrumento consistió en verificar el nivel de avance en el cumplimiento de las metas particulares establecidas por cada uno de los cinco compromisos del PED.

El ejercicio consistió en definir el papel de cada una de las dependencias participantes en las 322 metas (liderazgo, participación decisiva o participación), contrastado con el reporte de avances por ellas mismas generado.

Conclusión

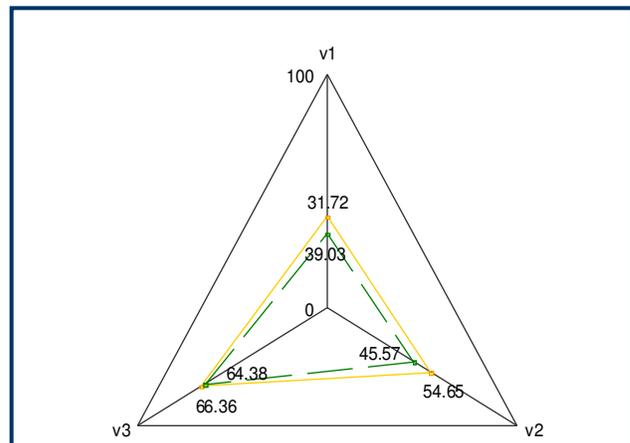
En total, la Secretaría de Desarrollo Humano reportó avances en treinta y cinco de las treinta y nueve metas en las que idealmente debió reportar:

En nueve metas la Secretaría de Desarrollo Humano es una dependencia que contribuye decisivamente al logro de las mismas, y reportó avance en todas ellas.

En treinta de las treinta y nueve metas, la Secretaría de Desarrollo Humano es una dependencia que contribuye al logro de la misma, y reportó avance en veintiseis metas.

Indicador de Agenda de Gobierno

Un cuarto instrumento se relacionó con el grado de contribución de las dependencias hacia la Agenda de Gobierno, plasmada en el Plan Estatal de Desarrollo. A través de este mecanismo los responsables de las dependencias registraron sus avances al respecto (en una escala de cinco tipos de avance), en tres distintos momentos: al inicio de la administración, actualmente y hasta dónde sería posible avanzar en el 2007. Del conjunto de respuestas se logró determinar qué tanto fue tomada en cuenta dicha agenda en la gestión, los niveles de atención y avance registrados en las distintas prioridades plasmadas en la agenda y hacia qué prioridades se orientarán los esfuerzos en lo que resta de la administración.



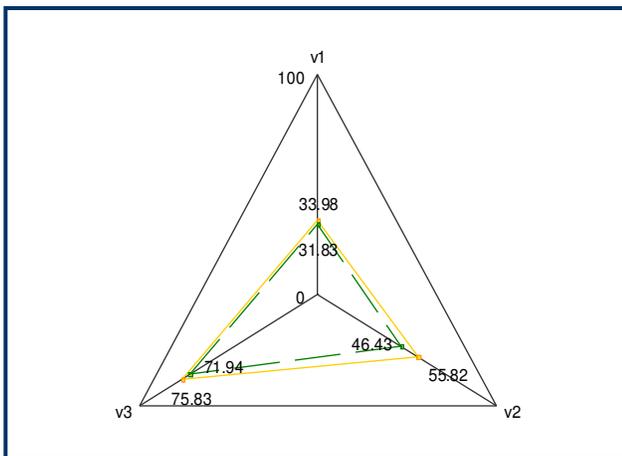
**Resumen de Resultados
Proceso de Evaluación
Secretaría de Desarrollo Humano**

Conclusión

Si bien en la opinión de la Secretaría de Desarrollo Humano, se ha tenido un avance medio respecto al cumplimiento de los puntos de la agenda de gobierno, la proyección que hacen para el cabal cumplimiento de la misma, al término de la gestión, no implica una diferencia significativa. Desde la perspectiva de la dependencia, respecto al avance en la agenda de gobierno, se consideró lo siguiente: a) Al inicio de la administración: con avance mínimo, b) En la actualidad: avance medio, y c) Al final: se tendrá un avance medio al término de la gestión.

Indicador de Planeación Estratégica 2030

El quinto instrumento nos permitió vislumbrar el rumbo de cara a futuro y qué tanto, en términos de prospectiva, podemos contribuir en las 19 temáticas abordadas en la Planeación Estratégica para Ganar el Futuro: Jalisco 2030, contenida en el Plan.



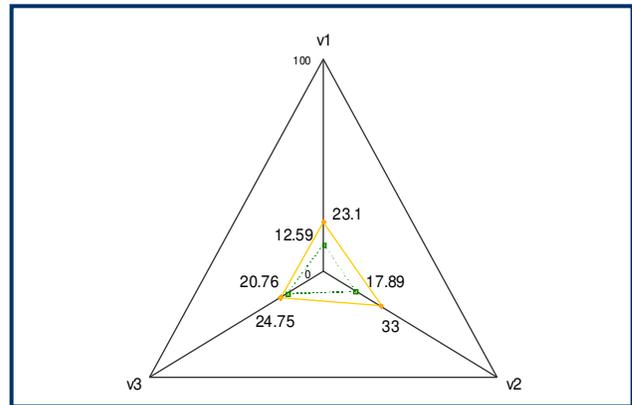
Conclusión

La Secretaría de Desarrollo Humano consideró: a) Al inicio: avance medio, b) Actualmente: sin variación, y c) Al final: avance medio.

Indicador de Instrumentación del Plan

El sexto instrumento consistió en una matriz referente al proceso de implantación del PED en el ejercicio de la gestión; es decir, se relacionó con la instrumentación del plan en las diferentes etapas del ciclo virtuoso de la planeación del desarrollo.

Se estructuró en tres grandes apartados: el de Planeación (17 preguntas), el de Implantación (7 preguntas) y el de Evaluación (15 preguntas).



Conclusión

La Secretaría de Desarrollo Humano otorgó una calificación media al instrumento, señaló en su evaluación que se han alcanzado niveles aceptables de implantación del Plan, que ha marcado la guía rectora de la administración y ha proveído estrategias pertinentes para alcanzar los impactos esperados por la presente administración.

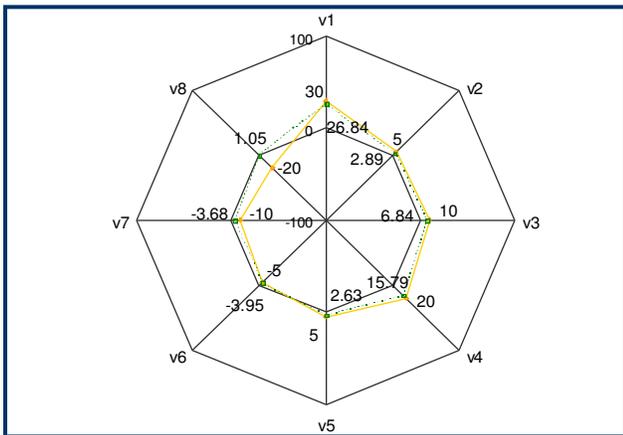
**Resumen de Resultados
Proceso de Evaluación
Secretaría de Desarrollo Humano**

Indicador de Viabilidad del Plan

El séptimo instrumento consistió en una matriz referente al proceso de implantación del PED en el ejercicio de la gestión; es decir, se relacionó con la instrumentación del plan en las diferentes etapas del ciclo virtuoso de la planeación del desarrollo.

Conclusión

En lo particular la Secretaría de Desarrollo Humano consideró que aunque existe viabilidad en el proceso de instrumentación y además el Plan ha marcado el eje rector de la administración, es necesario fortalecerlo con acciones paralelas e innovadoras.

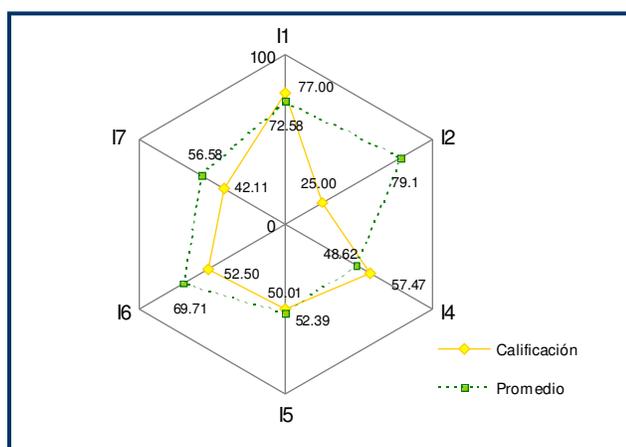


**Resumen de Resultados
Proceso de Evaluación
Secretaría de Desarrollo Humano**

II. Resumen Ejecutivo 2007:

Gráfica con la posición global de la Secretaría de Desarrollo Humano en comparación con el promedio.

Indicador	Calificación	Promedio
I1 Autoevaluación	77.00	72.58
I2 Orientaciones Generales para el Diseño de Políticas Públicas	25.00	79.1
I4 Agenda de Gobierno	57.47	48.62
I5 Planeación Estratégica 2030	50.01	52.39
I6 Instrumentación del Plan	52.50	69.71
I7 Viabilidad del Plan	42.11	56.58



Análisis

La Secretaría de Desarrollo Humano considera efectivamente vigente al PED como estrategia general para la planeación y ejecución del desarrollo del estado, aunque con un nivel medio de cumplimiento de sus objetivos y metas, por lo cual, es posible definir el PED como viable, realizando ajustes en la operación e implantación de las instancias del ejecutivo que refuercen el cumplimiento de las metas y sus objetivos generales.

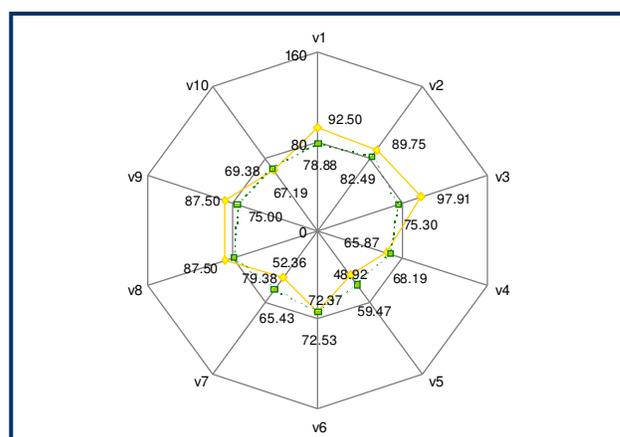
III. Resultados de la Evaluación

Resultados Globales de la Secretaría de Desarrollo Humano por Instrumento (Gráficos).

Indicador de Autoevaluación

El primer instrumento de medición consistió en una matriz de autoevaluación que abarcó 108 preguntas subdivididas dentro de diez temáticas particulares, las cuales, fueron respondidas por parte de los titulares de las dependencias del Poder Ejecutivo. La finalidad de este mecanismo fue captar información cualitativa acerca de la manera en que las dependencias y organismos han llevado a cabo su gestión en el marco de la planeación estatal. Dichas temáticas fueron las siguientes:

- v1 Planeación del desarrollo
- v2 Planeación institucional
- v3 Cohesión e integración institucional
- v4 Eficiencia en la gestión
- v5 Recursos humanos
- v6 Gestión de los recursos económicos
- v7 Atención ciudadana
- v8 Tecnologías de la información
- v9 Coordinación intersectorial
- v10 Impactos: daños y beneficios



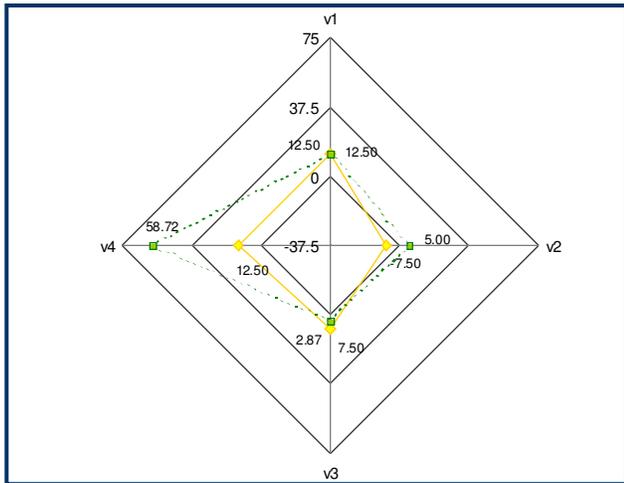
Conclusión

La Secretaría de Desarrollo Humano consideró que los avances registrados hasta el momento han sido buenos.

**Resumen de Resultados
Proceso de Evaluación
Secretaría de Desarrollo Humano**

Indicador de Orientaciones Generales para el Diseño de Políticas Públicas

El segundo instrumento consistió en una matriz enfocada a medir qué tanto fueron tomadas en cuenta las orientaciones generales para diseño de políticas públicas, en la planeación y gestión institucional.



Conclusión

La Secretaría de Desarrollo Humano consideró que las orientaciones han establecido criterios generales, pero no han sido suficientes para el desarrollo de políticas pertinentes.

Indicador de Avances y Cumplimiento de Metas

Un tercer instrumento consistió en verificar el nivel de avance en el cumplimiento de las metas particulares establecidas por cada uno de los cinco compromisos del PED.

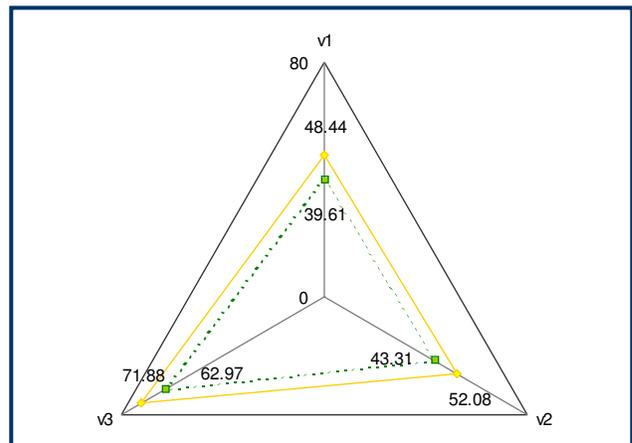
El ejercicio en esta segunda parte de la administración consistió en definir la responsabilidad directa de cada una de las dependencias en el cumplimiento de las 324 metas.

Conclusión

En total, la Secretaría de Desarrollo Humano tuvo responsabilidad directa en 9 metas. El avance promedio de esta dependencia en el cumplimiento de sus metas es del 100%.

Indicador de Agenda de Gobierno

Un cuarto instrumento se relacionó con el grado de contribución de las dependencias hacia la Agenda de Gobierno, plasmada en el Plan Estatal de Desarrollo. A través de este mecanismo los responsables de las dependencias registraron sus avances al respecto (en una escala de cinco tipos de avance), en tres distintos momentos: al inicio de la administración, actualmente y hasta dónde sería posible avanzar en el 2007. Del conjunto de respuestas se logró determinar qué tanto fue tomada en cuenta dicha agenda en la gestión, los niveles de atención y avance registrados en las distintas prioridades plasmadas en la agenda y hacia qué prioridades se orientarán los esfuerzos en lo que resta de la administración.



**Resumen de Resultados
Proceso de Evaluación
Secretaría de Desarrollo Humano**

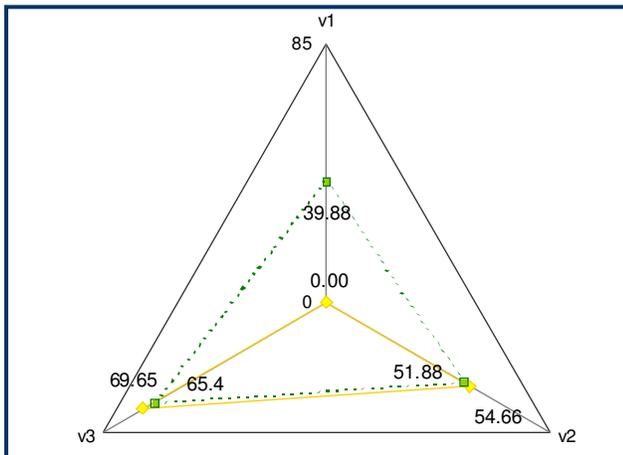
Indicador de Instrumentación del Plan

Conclusión

La Secretaría de Desarrollo Humano los resultados alcanzados en al implementación de la Agenda de Gobierno es de un nivel medio, un poco mayor del promedio.

Indicador de Planeación Estratégica 2030

El quinto instrumento nos permitió vislumbrar el rumbo de cara a futuro y qué tanto, en términos de prospectiva, podemos contribuir en las 19 temáticas abordadas en la Planeación Estratégica para Ganar el Futuro: Jalisco 2030, contenida en el Plan.

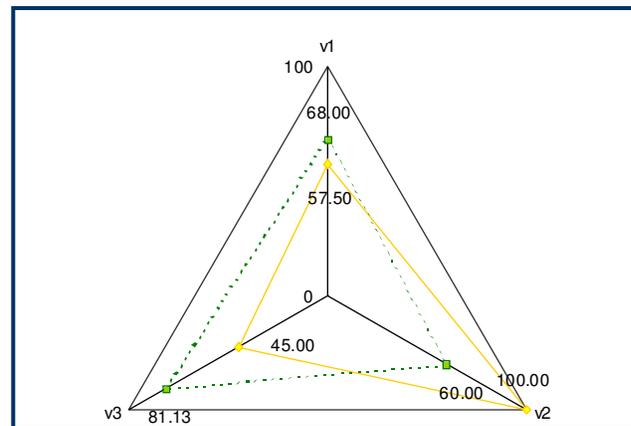


Conclusión

La Secretaría de Desarrollo Humano tuvo un avance medio, ligeramente menor al promedio.

El sexto instrumento consistió en una matriz referente al proceso de implantación del PED en el ejercicio de la gestión; es decir, se relacionó con la instrumentación del plan en las diferentes etapas del ciclo virtuoso de la planeación del desarrollo.

Se estructuró en tres grandes apartados: el de Planeación (17 preguntas), el de Implantación (7 preguntas) y el de Evaluación (15 preguntas).



Conclusión

La Secretaría de Desarrollo Humano consideró que la instrumentación del Plan ha mostrado niveles medios para ser instrumentado.

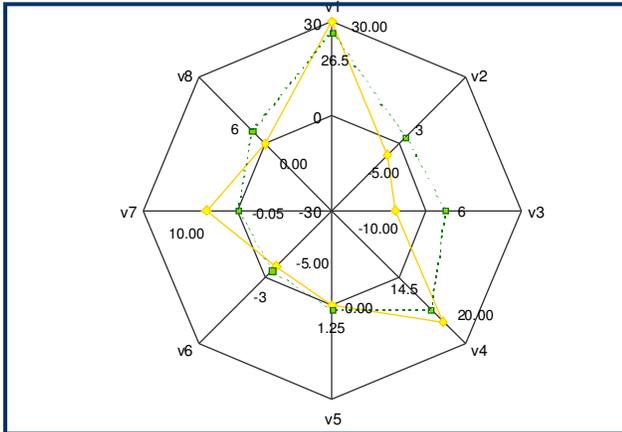
**Resumen de Resultados
Proceso de Evaluación
Secretaría de Desarrollo Humano**

Indicador de Viabilidad del Plan

Conclusión

El séptimo instrumento consistió en una matriz referente al proceso de implantación del PED en el ejercicio de la gestión; es decir, se relacionó con la instrumentación del plan en las diferentes etapas del ciclo virtuoso de la planeación del desarrollo.

La Secretaría de Desarrollo Humano consideró que el PED tuvo poca viabilidad en el proceso de instrumentación, sin embargo, ha marcado el eje rector de la administración.



**Resumen de Resultados
Proceso de Evaluación
Secretaría de Desarrollo Humano**

Metas en la Secretaría de Desarrollo Humano tiene responsabilidad directa

Cve. Comp.	Meta	Descripción	líder	Avance diciembre de 2006	Justificación
1	1.6.1	Disminuir el índice de marginación a nivel regional y estatal	SDH	100%	La SDH realizó estimaciones del Índice Absoluto de marginación en el cual se corrobora una mejoría de este indicador a nivel estatal y regional.
1	2.1.1	Mejorar el índice de desarrollo humano a nivel estatal	SDH	100%	El IDH aún no se ha calculado por el CONAPO ni por la Naciones Unidas, por lo que se sigue tomando en cuenta los avances de acuerdo a la información del Censo 2000
1	2.2.1	Contar con índices de marginación y desarrollo humano a nivel municipal	SDH	100%	La SDH realizó estimaciones del Índice Absoluto de marginación en el cual se corrobora una mejoría de este indicador a nivel estatal y regional. Todavía esta por en espera el IDH por parte de las instancias oficiales
1	4.1.1	Constituir el Consejo Estatal de Participación Social para el Desarrollo Humano	SDH	100%	En cumplimiento de la Ley Estatal de Desarrollo Social que entró en vigor el 25 de Marzo de 2005. En el cual se pide la creación de un Consejo Estatal de Participación Social para el Desarrollo Humano.
1	4.1.2	Promover en los municipios la creación de consejos municipales de participación social para el desarrollo humano	SDH	100%	A través de Participación Social (Creación y participación de distintos consejos de desarrollo de asistencia social y humano). Se han constituido 90 comités Ciudadanos en las localidades que integran el programa de Nucleos Comunitarios Se han constituido 98 comisiones Edilicias de Participación Social para el Desarrollo Humano en igual número de Ayuntamientos Se crearon 101 áreas de participación o atención ciudadana en los ayuntamientos. En 80 ayuntamientos se implementaron procesos de organización territorial. Se constituyó la Comisión Estatal Coordinadora para el Desarrollo y Protección de las Niñas, los Niños y los Adolescentes Se reestructuraron el Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI).
1	4.3.1	Aumentar el porcentaje de participación de la sociedad en la gestión pública	SDH	100%	A través de Participación Social (Creación y participación de distintos consejos de desarrollo de asistencia social y humano). Con la implementación de nuevos consejos a nivel municipal, regional y estatal se ha aumentado la participación de la sociedad.

**Resumen de Resultados
Proceso de Evaluación
Secretaría de Desarrollo Humano**

Cve. Comp.	Meta	Descripción	líder	Avance diciembre de 2006	Justificación
1	5.2.1	Diseñar y operar modelos de intervención en los 124 municipios	SDH	100%	A través del programa de Fortalecimiento municipal para el desarrollo humano y social se han hecho intervenciones y operaciones en los 124 municipios. La población objetivo de estos programas es aquella que se encuentra en las condiciones mas desfavorables de pobreza y marginación, es decir, los habitantes en localidades rurales o con carencias de infraestructura básica muy marcada. Las principales acciones que se llevan a cabo son: capacitación del ramo 33 a las autoridades municipales y del ramo 20 a la sociedad.
2	1.1.1	Abatimiento de los índices de pobreza y marginación de la población	SDH	100%	La SDH realizó estimaciones del Índice Absoluto de marginación en el cual se corrobora un mejoría de este indicador a nivel estatal y regional.
5	6.3.2	Incrementar la participación responsable y activa de la ciudadanía, a través de la difusión de programas que involucren a la sociedad en las acciones de gobierno	SDH	100%	A través de Participación Social, Lunes Comunitario, Lunes Municipal y PACE. En estos programas se escuchan y da respuesta a peticiones realizadas al gobierno estatal por parte de ciudadanos y autoridades municipales durante los eventos que se llevan a cabo. La alta tasa de respuesta a dichas peticiones es evidencia de que sociedad y gobierno trabajan conjuntamente. Elaboración de 13 planes rectores de microcuencas del programa de núcleos comunitarios que fomentan la participación responsable de la sociedad. Colaboración para la instalación de los 124 Coplademunes, fomentando la participación para dichos comités.

La Secretaría de Desarrollo Humano alcanzó el 100% de avance en las 9 metas en las que participa.

**Resumen de Resultados
Proceso de Evaluación
Secretaría de Desarrollo Humano**

IV. Curso de Acción Sugerido

Algunos datos:

Pobreza: De los más de 6.3 millones de habitantes en Jalisco, 2'687,806 habitantes viven en condiciones de pobreza (42.5 por ciento del total de la población) de los cuales, 15 de cada cien pobres (951, 411 habitantes) viven en pobreza extrema.¹

De acuerdo a un análisis de SEDESOL, la pobreza se redujo bajo un contexto de disminución en el ingreso total en el período 2000-2002, observándose un incremento en el ingreso de los sectores de menores ingresos y, preliminarmente, ello apunta a que existen por lo menos 4 factores que contribuyen a explicar dicho incremento: 1. La expansión y mejor focalización de los programas sociales, 2. El aumento en el poder de compra de los salarios, 3. El aumento en el flujo de remesas del exterior, y 4. La reducción en los precios de algunos artículos de consumo básico derivada de la estabilidad económica.

Niveles de bienestar: Municipios y porcentaje de población en orden descendente de acuerdo al nivel de bienestar.

Nivel	Numero de Municipios	% de la Población
7	9	61.58
6	21	7.46
5	24	19.06
4	26	2.77
3	20	5.71
2	19	2.66
1	5	0.78

Fuente: INEGI. Niveles de bienestar en México.

Índice de Desarrollo Humano: Tomando como referencia el Índice de Desarrollo Humano (IDH) calculado por el Consejo Nacional de Población para el año 2000, y el cual involucra variables como la esperanza de vida, el alfabetismo, la asistencia a la escuela, el nivel de escolaridad y el PIB per cápita, Jalisco se ubica en el lugar catorce de igual número de entidades que registraron un IDH Alto, con un índice de 0.802 (donde 1 representa el mejor nivel y 0 el más bajo), no obstante que en el año de referencia fue el tercero a escala nacional por su aporte al PIB. Las otras 18 entidades registraron un IDH Medio Alto

Problemática:

- Marcadas carencias y rezagos que se hacen patentes en los índices de pobreza y marginación.
- La familia como institución fundamental de la sociedad se ve influida y afectada por lo que sucede en el entorno (transculturización, desintegración, descomposición, pérdida de valores).
- Igualmente el proceso globalizador y su consecuente cambio social ha afectado la identidad, unidad y cohesión de las colectividades.
- En la entidad no se ha logrado definir e integrar cabalmente las políticas orientadas al desarrollo humano.
- Desde la perspectiva sectorial e institucional se hace difícil y complicada la integralidad y coordinación de programas (persisten las duplicidades).

¹ Lic. Francisco Javier Ramírez Acuña, Tercer Informe de Gobierno. Gobierno de Jalisco, Poder Ejecutivo. Febrero de 2004, pp. 101.

**Resumen de Resultados
Proceso de Evaluación
Secretaría de Desarrollo Humano**

Obstáculos:

- En términos de eficiencia, la magnitud y diversidad de los retos, hacen ver exiguo el desempeño institucional.
- En términos de eficacia, por la dispersión de esfuerzos y la duplicidad de funciones que generan dispendio o desperdicio de los limitados recursos disponibles, se reflejan resultados limitados.
- En términos de efectividad, tanto la dependencia como sus esfuerzos por coordinar las políticas en la materia no han alcanzado un grado de desarrollo institucional aceptable, por lo que es difícil que se logre, en el corto plazo, la articulación de los programas sectoriales, institucionales y especiales, y los presupuestos respectivos, de acuerdo a las prioridades y expectativas de la población.

En términos de **legitimidad**, la percepción social gira en torno a la desarticulación de la política económica y la política social, porque en ningún sentido ve mejoría y mucho menos satisfacción en sus expectativas de mejor calidad de vida (empleo-ingreso-alimentación-vivienda-educación-salud-recreación-ahorro).

Retos:

Integrar las políticas públicas y programas estatales que atienden las necesidades básicas, la calidad de vida, la igualdad de oportunidades, la asistencia social y la participación social, articulándolas a las del orden federal y municipal, dentro de un marco plural y de participación de todos los sectores

Propósito Institucional

En la Secretaría de Desarrollo Humano nos comprometemos a tomar las medidas necesarias para que la Política de Pleno Desarrollo Socio Económico y Bienestar se concrete en el quehacer gubernamental, así como a planear, diseñar, coordinar y ejecutar las políticas de desarrollo integral de las personas y de los grupos en que se conforman; por tanto, durante el periodo 2004-2007, estamos poniendo un especial énfasis en la investigación de fenómenos sociales que tienen que ver con la pobreza y la marginación; en la promoción de acciones de participación social, junto con los municipios, para detectar las necesidades comunitarias; en el diseño y coordinación, de manera conjunta con otras dependencias gubernamentales, de los programas sociales; y en la gestión de recursos que tengan impactos sociales en diversas comunidades de alta y muy alta marginación, con lo cual pretendemos establecer y coordinar la política social del estado, apoyados en el Modelo de Gestión, mismo que permitirá focalizar y reorientar acciones en marcha y definir nuevas acciones integrales para dar solución a diversos problemas sociales, con el fin de impactar positivamente las posibilidades de desarrollo socioeconómico de los grupos vulnerables del Estado, en particular, y de la población jalisciense, en un sentido amplio, en cumplimiento de lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo en el sentido de impulsar el desarrollo humano de todos los jaliscienses.

² Tomado del proceso de Planeación Institucional 2003 con apoyo del COPLADE

Retomando el Propósito Institucional

Las Prioridades son:

1. Elevar el Índice de Desarrollo Humano de la entidad, mediante el apoyo en infraestructura social de las comunidades donde vive la población con mayores carencias; la generación y fortalecimiento de las capacidades y opciones productivas de acuerdo a las características particulares del hábitat y, potenciando la seguridad y la protección social.
2. Consolidar una alianza con la sociedad civil y fomentar la participación social. Atender a los grupos vulnerables a través de mecanismos de participación, estructuración del tejido social, la coordinación de la asistencia social en el estado y el apoyo a los Organismos de la Sociedad Civil Asistencial, para lograr la integración social y fortalecer la participación y organización ciudadana.
3. Elevar la calidad de vida de las personas y de sus comunidades impulsando el desarrollo comunitario en localidades rurales de alta y muy alta marginación en el estado de Jalisco, a través de involucrar a la población en el desarrollo integral de de sus comunidades; fortaleciendo las capacidades básicas de la población especialmente en materia de nutrición, salud y educación; impulsando el bienestar familiar y la calidad de vida de la población a través de acciones de mejora de viviendas; promoviendo proyectos productivos en las comunidades a partir de la generación de alternativas de ingreso en la población.
4. Generar mecanismos de contacto y acercamiento entre ciudadanos y autoridades estatales, atendiendo a las necesidades de los municipios y en el marco del desarrollo regional, a través de la difusión de programas y proyectos que involucren a la sociedad en las acciones de gobierno, y que además propicien el desarrollo social en el estado desde la participación responsable y activa de la ciudadanía para mejoren las condiciones de vida de los habitantes de Jalisco.

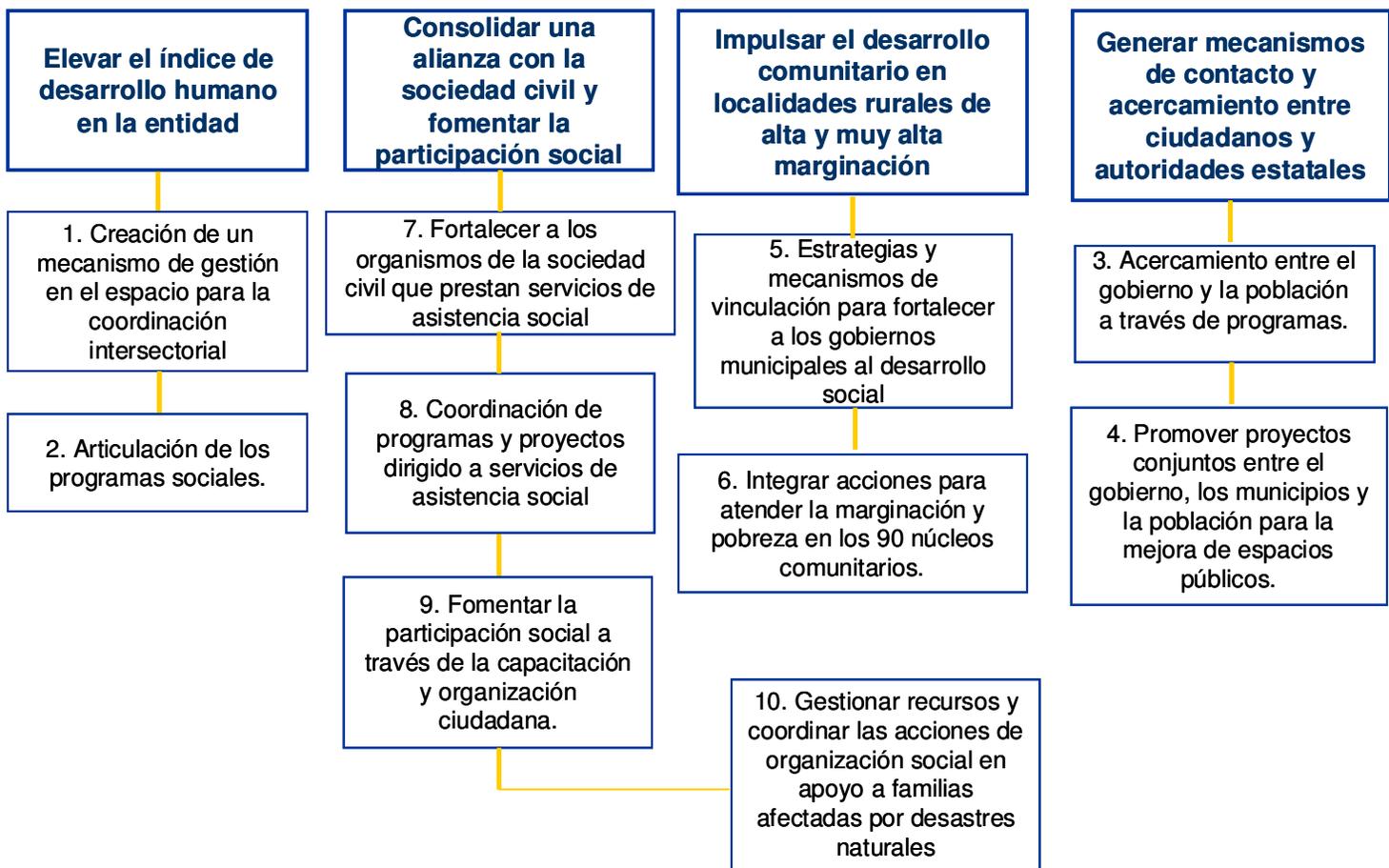
Diez puntos para garantizar resultados.

- 1.** Nos comprometemos a tomar las medidas necesarias para que la Política de Pleno Desarrollo Socio Económico y Bienestar se concrete en el quehacer gubernamental apoyando la creación de un mecanismo de gestión que se convierta en el espacio para la coordinación intersectorial y la generación de procesos de planeación, investigación, evaluación, seguimiento y difusión de todas las acciones encaminadas a fomentar el desarrollo humano en el estado.
- 2.** Lograr la articulación de los programas sociales bajo la perspectiva de la PPPDSEB y del esfuerzo intersectorial para definir la propuesta de trabajo y diseño de proyectos estratégicos que hagan posible la construcción de una sociedad más justa, incluyente y solidaria, buscando la integración socioeconómica de los jaliscienses. Para ello es necesaria una gran alianza: COPLADE, SDH, SS, SEJ, DIF, IJAS, SEDER, SEDEUR, STyPS Y SEPROE principalmente.
- 3.** Generar espacios de acercamiento entre el gobierno y la población a través de programas que permiten conocer las necesidades, demandas y peticiones de las comunidades, con la finalidad de dar una respuesta positiva a través de la gestión y seguimiento a las acciones al interior del gobierno del estado, focalizando los recursos y difundiendo el quehacer gubernamental.
- 4.** Promover proyectos conjuntos entre el gobierno del estado, los municipios y la población para la mejora de espacios públicos y el impulso de proyectos productivos en las cabeceras municipales y sus comunidades.

**Resumen de Resultados
Proceso de Evaluación
Secretaría de Desarrollo Humano**

5. Definir estrategias y mecanismos de vinculación para fortalecer a los gobiernos municipales en la orientación de sus recursos destinados al desarrollo social, para contribuir al desarrollo humano en el estado, generando una cultura de la transparencia y rendición de cuentas en los ayuntamientos.
6. Integrar acciones que se han venido realizando para atender la marginación y pobreza en el ámbito rural, con la finalidad de atender a los 90 núcleos comunitarios desde donde se articulen estrategias de participación social, fortalecimiento de capacidades básicas, se mejoren las viviendas, y el abastecimiento de infraestructura y equipamiento, generando oportunidades de desarrollo socioeconómico bajo una lógica estructurada que garantice su sostenibilidad en el mediano plazo.
7. Fortalecer a los organismos de la sociedad civil con instrumentos que prestan servicios de asistencia social con instrumentos que ayuden a contribuir su vinculación con el gobierno y su desarrollo institucional.
8. Desde el Sistema Estatal de Asistencia Social lograr una coordinación de los procesos de operación de programas y proyectos dirigidos a servicios de asistencia social.
9. Potenciar las posibilidades de acción colectiva de la comunidad, fomentando la participación social a través de la capacitación y organización ciudadana, poniendo un especial énfasis en el fomento de las relaciones afectivas y equitativas al interior del núcleo familiar.
10. Gestionar los recursos y coordinar las acciones de organización social en apoyo a las familias afectadas por desastres naturales.

V. Mapa Estratégico por Sector



Cada uno de los 10 puntos debe tener una meta y sus respectivos indicadores